Expediente: **000337/2018**
Folio Infomex: **01501118**

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio **HCE/DAF/0326/2018** fechado el **27 de noviembre del 2018** y recibido **el mismo día,** por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,** da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. - Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 27 de noviembre del 2018.

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:**

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,** por medio del cual da contestación a información requerida para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Dario Dario** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **5 de noviembre del 2018 a las 12:18 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

> Fecha de presentación de la solicitud: **05/11/2018 12:18**
> Número de Folio: **01501118**
> Nombre o denominación social del solicitante: **Dario Dario**
> Información que requiere: **solicito copia digital de los oficios signados por el diputado jose manuel sepulveda del valle en su calidad de diputado de la lxii legislatura**

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.**

En tal virtud, se acuerda entregar al el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO LXIII LEGISLATURA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA LXIII LEGISLATURA

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

En atención a su oficio HCE/UT/1276/2018 de fecha 27 de noviembre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **01601118** de la persona que se identificó como **Dario Dario**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

"solicito copia digital de los oficios signados por el diputado jose manuel sepulveda del valle en su calidad de diputado de la lxii legislatura" (sic).

En atención a su requerimiento en el cual solicita los oficios signados por el diputado jose manuel sepulveda del valle en su calidad de diputado de la lxii legislatura, anexo la información solicitada.

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/205 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:

Criterio 01/2005
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. *La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar*

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquélla no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021
LXIII LEGISLATURA

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 27 de noviembre de 2018

Número de Oficio: HCE/DAF/0326/2018

Asunto: Respuesta al folio **01501118**

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/1276/2018 de fecha 27 de noviembre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **01501118** de la persona que se identificó como **Dario Dario**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

"solicito copia digital de los oficios signados por el diputado jose manuel sepulveda del valle en su calidad de diputado de la lxii legislatura" (sic).

En atención a su requerimiento en el cual solicita los oficios signados por el diputado jose manuel sepulveda del valle en su calidad de diputado de la lxii legislatura, anexo la información solicitada.

En cuanto a la solicitud digital, le manifiesto que no anexaron algún correo electrónico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
27 NOV 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
03:00

ATENTAMENTE

P.A.

L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/MST

H. CONGRESO DE ESTADO DE TABASCO
LXIII LEGISLATURA

Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco. Septiembre 24 de 2018.

00000133

No. Oficio: HCET/DJMSV/001/18
Asunto: El que se indica

LIC. VICTOR HUGO RODRIGUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por este conducto, le solicito le sea dado de baja a los siguientes inmuebles:

N°	N° DE INVENTARIO	DESCRIPCION
1	HCE-12-00-MO-02-0006	ARCHIVERO CON 2 CAJONES
2	HCE-12-07-EC-01-0070	MONITOR
3	HCE-12-01-EO009-0005	SACAPUNTAS ELECTRICO
4	HCE-12-00-ET-35-0096	TELEFONO
5	HCE-05-09-EC-01-0127B	TECLADO
6	HCE-05-09-EC-01-0127C	MOUSE

Debido a que se encuentran obsoletos, y no sirven para el desempeño de las actividades de esta oficina.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
25 SEP 2018
8:56
DEPTO. DE BIENES MUEBLES

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
08:35 h
25 SEP 2018

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE
COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLGISTA DE MEXICO, EN TABASCO

C.c.p. L.C.P.- Lucia del C. Ordorica Martinez.-Jefa del Depto. de Bienes Muebles del H. Congreso del Estado.-
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

H. CONGRESO DE ESTADO DE TABASCO
LXIII LEGISLATURA

Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

00000156

Villahermosa, Tabasco. Septiembre 25 de 2018.

No. Oficio: HCET/DJMSV/002/18
Asunto: El que se indica

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle 3 computadoras para la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, En Tabasco, ya que no cuento con ningún equipo de cómputo y es necesario para realizar las actividades que concierne a esta Diputación a mi cargo.

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
11:46 hrs
26 SEP 2018
Isabel

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE
COOORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLGISTA DE MEXICO, EN TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
26 SEP 2018
C.c.p. Archivo.
DEPTO. DE BIENES MUEBLES
Jorge 12:25

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
25 SEP 2018
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
10:55 a.m.

Villahermosa, Tabasco, 27 de septiembre del 2018
Oficio No. HCE/DIPJMSV/004/2018

Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez
Subdirector de Administración
del H. Congreso del Estado de Tabasco
P r e s e n t e.

Por medio del presente solicito a Usted, tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se me proporcione un sello oficial y uno de recibido.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Lic. José Manuel Sepúlveda del Valle
Coord. de la Fracc. Parlamentaria del PVEM

27 SEP 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
27 SEP 2018
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. L.C.P. Katia de Carmen de la Fuente Castro. Dir. De Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

H. CONGRESO DE ESTADO DE TABASCO
LXIII LEGISLATURA
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

00000294

Villahermosa, Tabasco. Octubre 12 de 2018.

No. Oficio: HCET/DJMSV/005/18
Asunto: El que se indica

LIC. VICTOR HUGO RODRIGUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle 1 mouse, 1 teclado, 2 archiveros de tres gavetas y 1 estación de trabajo, ya que son de gran utilidad para el desempeño de las actividades que se realizan diariamente en esta Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, En Tabasco.

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
10:51 Hrs
12 OCT 2018
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
12 OCT 2018
12:46 Hrs

DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE
COOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLGÍSTA DE MEXICO, EN TABASCO

C.c.p. L.C.P.- Lucia del C. Ordorica Martinez.-Jefa del Depto. de Bienes Muebles del H. Congreso del Estado.Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.